



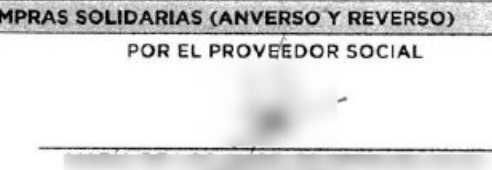
FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO DEL PROGRAMA COMPRAS SOLIDARIAS BIENES	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		
11	SEPTIEMBRE	2017		SRTVM/DAyF/CB/201D17000/092/17

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR SOCIAL		
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	NÚMERO DE CÉDULA DE PROVEEDOR SOCIAL: I
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):		
DOMICILIO COMERCIAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):		
TELÉFONO:	TELEFAX:	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):
NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:		
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:		

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN		
GIRO COMERCIAL: 2960 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE"	SUBGIRO COMERCIAL: 2961 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE"	
ÓRGANO USUARIO: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
NOMBRE DEL SOLICITANTE: JORGE ARTURO SOTELO OSORIO	TELÉFONO: (722) 2 75 4792 EXT 2024	
NÚMERO DE REQUISICIÓN: SRTVM/426/17	CSCP/SRTVM/DAyF/011/17	
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): CORRIENTE	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTES): ESTATAL	PARTIDA PRESUPUESTAL: 12620204030101201D00000129615100

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN	
OBJETO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES: COMPRA DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DEL SISTEMA.	
TIEMPO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.	
LUGAR DE ENTREGA: I.A.B. EN EL ALMACÉN DE MATERIALES DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, UBICADO EN AV. ESTADO DE MÉXICO ORIENTE NO. 1701, COL. LLANO GRANDE, C.P. 52148, METEPEC, MÉXICO.	
IMPORTE TOTAL (NÚMERO Y LETRA): \$40,826.00 (CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	
FORMA DE PAGO: MEDIANTE CHEQUE.	
PLAZO DE PAGO: DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE. NO SE APLICARÁN INTERESES, RECARGOS POR PAGO FRACCIONADO, NI SE OTORGARÁN ANTICIPOS.	
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES: MARÍA DE LOS ANGELES PEDRAZA RICO EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, A MÁS TARDAR EL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 164 DE SU REGLAMENTO; ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO; CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, CUANDO MARÍA DE LOS ANGELES PEDRAZA RICO INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADÉMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE MARÍA DE LOS ANGELES PEDRAZA RICO EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.	

ANEXOS DEL CONTRATO	
ANEXO UNO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
OBSERVACIONES	

VALIDACIÓN DEL CONTRATO DEL PROGRAMA COMPRAS SOLIDARIAS (ANVERSO Y REVERSO)				
POR LA CONTRATANTE		POR EL PROVEEDOR SOCIAL		
 L.A.E. ZAHIRA VIANEY MERCADO MARTINEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
		DÍA	MES	AÑO
		12	09	17



FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO			SRTVM/DayF/CB/201D17000/092/17	
11	SEPTIEMBRE	2017				
REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
SRTVM/426/17	LLANTAS MEDIDA 185/70 R13 PARA NISSAN TSURU	PIEZA	34	\$1,041.00	\$35,394.00	
	LLANTAS MEDIDA 225/60 R16 PARA FORD ESCAPE	PIEZA	4	\$1,358.00	\$5,432.00	
[Empty area with diagonal line]						
TOTAL: CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N. INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					\$40,826.00 (IVA INCLUIDO)	
VALIDACIÓN DEL CONTRATO DEL PROGRAMA COMPRAS SOLIDARIAS						
POR LA CONTRATANTE			POR EL PROVEEDOR SOCIAL			
 L.A.E. ZAHIRA VIANEY MERCADO MARTINEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			 MARÍA DE LOS ÁNGELES PEDRAZA RICO PROPIETARIA			
			FECHA DE SUSCRIPCIÓN			
			DÍA MES AÑO			
			12 09 17			